



CONSEJO DE ESTADO SE COMPROMETE CON LA PAZ Y LA INSTITUCIONALIDAD DEL PAÍS

Paipa, septiembre 30 de 2015. - El Consejo de Estado está comprometido con los actos que incorporen al ordenamiento jurídico los acuerdos que en materia de paz se logren en La Habana, pero también tiene un compromiso con la institucionalidad que será defendida con todo el rigor del caso.

Así lo manifestó el Presidente del Consejo de Estado, Luis Rafael Vergara Quintero, durante la instalación del **XXI Encuentro de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo** que se realiza en la ciudad de Paipa, Boyacá, los días 30 de septiembre, y 1 y 2 de octubre del presente año.

El magistrado señaló que después de 55 años de guerra es difícil encontrar visiones unificadas sobre cómo solucionar este problema, por lo que no se puede pretender un consenso pleno frente al proceso de paz.

“Todos los colombianos tenemos una mirada distinta conforme han sido nuestros padecimientos en esta oscura noche de nuestra historia... pero lo cierto es, que los adultos de hoy aspiramos a que los años que nos queden de vida, podamos ver una Colombia en paz. Soluciones perfectas no las hay ni las habrá, serán muchos los tragos amargos que nos tocará tomarnos, y como dicen por allí, de difícil digestión”, indicó el magistrado.

El Presidente del Consejo de Estado también se refirió al papel que cumple actualmente el juez administrativo que pasó de ser un simple controlador de la legalidad de los actos administrativos, a un protector de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

“Los retos para el futuro son muchos, empezando por rescatar entre otras cosas, la confianza pública, la credibilidad en las instituciones y la majestad de la Justicia”, explicó el Doctor Vergara Quintero.

El magistrado puntualizó que para afrontar esos retos se necesita una reforma integral a toda la Rama Judicial, lo cual no se logró con la reforma de “Equilibrio de Poderes”, que no abordó los problemas estructurales de la justicia en Colombia, aunque tiene algunas cosas positivas.

“Entre otras cosas, no dudamos de la urgente necesidad de una reingeniería del Consejo Superior de la Judicatura y del indispensable cambio en el sistema de juzgamiento de los funcionarios aforados; otra cosa es que no compartamos su diseño por insuficiente y poco viable, al igual que el complejo y confuso modelo de administración judicial que allí se consigna; ojalá no resulte peor el remedio que la enfermedad”, indicó el Presidente del Consejo de Estado.

Agregó que temas como la Ley Estatutaria de Administración de Justicia para implementar la reforma de Equilibrio de Poderes y la nueva reglamentación de la tutela, que ya fue presentada al Congreso, son de especial importancia para la Justicia, y se les debe hacer seguimiento.